

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora GERALDINE REINA SANCHEZ debido al rebote del correo electrónico geraldine.reina.sanchez@gmail.com, y ante la imposibilidad de comunicarle personalmente a la dirección de domicilio registrado en el proceso, a la que se le pueda hacer llegar la respuesta a la PQRSDF No.20239999907741, remitida por competencia de Personería Municipal de Chía, siendo necesario dar a conocer la misma con el asunto Comunicación Archivo Definitivo mediante Auto de fecha 5 de Noviembre de 2024 del Expediente Disciplinario No. 056 de 2023, con oficio No.20240002440610 de fecha 7 de noviembre de 2024.

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA ACALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

HACE SABER

Que, teniendo en cuenta que no fue posible entregarla respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia porque la dirección es incorrecta_
3. La dirección no existe __
4. **El destinatario es desconocido X**
5. No hay quien reciba la comunicación__
6. Cambio de domicilio __
7. Otro: **rebote del correo electrónico y el dueño de la dirección de domicilio registrado, manifiesta que no conoce la destinataria, se llamó al celular registrado y no contestó.**

Se publica el presente aviso con copia de la respuesta radicado de la Alcaldía de Chía No.20240002440610 de fecha 7 de noviembre de 2024.

Contra la presente decisión procede el recurso de apelación en el efecto suspensivo, conforme a lo establecido en la Ley 1952 de 2019, artículos 134 y siguientes, el cual deberá ser interpuesto, sustentado en debida forma y en la oportunidad prevista conforme a los artículos 131 y 132 de anotada Ley, se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 69. Para notificar al interesado, se fija el presente aviso de la Dirección de Control Interno Disciplinario por el término de cinco (5) días hábiles, hoy día 29 de noviembre de 2024.



CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ ABRÍ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
SECRETARÍA GENERAL

024- DCID-774- 2024

C7/11/2024 03:23:55 p.m.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

Al contestar cite este No.: 20240002440610
Tip. Comunicación COMUNICACION OFICIAL ENVIADA
Tipo Documento RESPUESTA
Remite a PERSONA NATURAL
Anexos: SIN



Chía, 6 de noviembre de 2024

Señora

GERALDINE REINA SANCHEZ

Email: Geraldine.reina.sanchez@gmail.com

Teléfono: carrera 9 No 27-05 Conjunto San Miguel Luna Nueva, casa 62

Chía-Cundinamarca

ASUNTO: COMUNICACIÓN ARCHIVO DEFINITIVO DILIGENCIAS DISCIPLINARIAS, AUTO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2024.

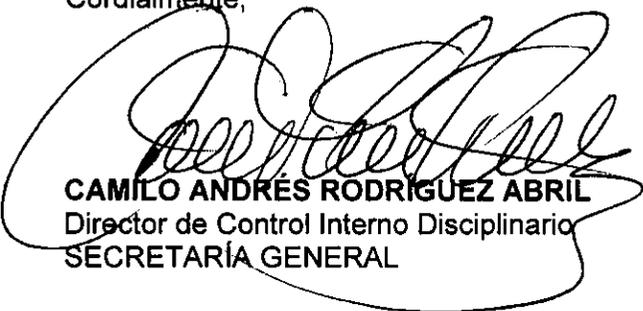
REFERENCIA: EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No.056 – 2023.

Reciba un saludo,

Por medio del presente, la Dirección de Control Interno Disciplinario de la Alcaldía Municipal de Chía, le comunica que se profirió decisión de archivo definitivo dentro del expediente disciplinario No. 056 de 2023, seguido contra la señora **Zaira Campos López**, advirtiéndose que la misma es susceptible de ser recurrida de conformidad con lo dispuesto en el artículo 131 dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente comunicación.

Lo anterior en cumplimiento a lo ordenado en el auto de archivo en mención y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 129 del CGD, para su conocimiento y lo que en derecho corresponde.

Cordialmente,


CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ ABRIL
Director de Control Interno Disciplinario
SECRETARÍA GENERAL

Revisado y aprobado por: Camilo Andrés Rodríguez Abril. DCID. 

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA
GESTIÓN DOCUMENTAL
MOTIVO ENTREGA NO EFECTIVA

No existe Número Rehusado
 Dirección Errada Cerrado
 No reside

1. Visita: 08-11-24 2. Visita:
Observaciones: EL DUEÑO DE LA CASA MANIFIESTA QUE NO LA CONOCE SE LE MANDA FOTO - NO CONTESTA
Funcionario: MAURICIO PEÑA

Archivar

Mover a

Informar

Reenviar

Pasos rápidos

Leído / No leído

Todo

Correo

Archivos

Teams

Contactos

Tiene datos adjuntos

No leído

Para mí

Me menciona

Marcado

Importancia alta

Resultados principales

Oficina de Control Interno Disciplinario
Comunicación auto de archivo definitivo expediente ... Mié 06/11
Reciba un saludo. Por medio del presente, re... Bandeja de e...

DCID-774-2024...

Correspondencia Alcaldía Municipal de Chía
¡NOTIFICACION DE RADICADO NUMERO: 20240002... Mié 06/11
Estimado Usuario. Gracias por Comunicarse c... Bandeja de e...

Archivos

DCID-774-2024
Correo electrónico: "Comunicación auto de archivo definitivo ex..."
Usted compartió este mes

Ver todos los archivos

Comunicación auto de archivo definitivo expediente disciplinario No.056 de 2023, DCID-774-2024

Comunic...-2024 DCID-774-2024.pdf



Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@chia.gov.co>

Para: Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@chia.gov.co>

Jue 07/11/2024 8:00

Este mensaje está en Inglés

Traducir a Español

No traducir nunca de Inglés

Este mensaje se puede volver a enviar

Volver a enviar

Comunicación auto de archiv...
Elemento de Outlook

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos:

geraldine.reina.sanchez@gmail.com (geraldine.reina.sanchez@gmail.com)

El mensaje no se pudo entregar. A pesar de los intentos repetidos de ponerse en contacto con el sistema de correo electrónico del destinatario este no ha respondido.

Póngase en contacto con el destinatario por algún otro medio (por teléfono, por ejemplo) y pídale que le diga a su administrador de correo electrónico que parece que su sistema de correo electrónico no acepta solicitudes de conexión de su sistema de correo electrónico. Proporcione los detalles del error que se muestran a continuación. Es probable que el administrador de correo electrónico del destinatario sea el único que puede solucionar este problema.

Para obtener más información y consejos para solucionar este problema, vea este artículo: <https://go.microsoft.com/fwlink/?LinkId=389361>.